



**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 078 -2007-CONCYTEC-P**

Lima, 23 de abril del 2007.

**CONSIDERANDO:**

Que, por Resolución de Presidencia N° 040-2007-CONCYTEC-P, se aprobó las Bases para el Concurso de Méritos para la Contratación de cinco (05) Servidores Públicos del CONCYTEC 2007- I; así como las plazas a convocarse, los términos de referencia de las plazas y la cartilla de evaluación;

Que, por Resolución de Presidencia N° 041-2007-CONCYTEC-P, se aprobó la Convocatoria al proceso de Contratación de cinco (05) Servidores Públicos del CONCYTEC 2007- I;

Que, el inciso i) del numeral 2 del artículo 4° de la Ley N° 28927, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2007, establece que queda prohibido el ingreso de personal por servicios personales y el nombramiento, salvo en los reemplazos por cese del personal o para suplencia temporal de los servidores del Sector Público;

Que, por Informes Nos. 02 y 03-2006-CONCYTEC-DE, la Dirección Ejecutiva informó a la Presidencia el resultado de la Convocatoria de las Plazas convocadas, los que han sido aprobados por la Presidencia por Hojas de Envío N° 435-P y 444-P del 19 y 23 de abril del 2007 respectivamente;

Que, resulta necesaria la expedición de la Resolución de Presidencia correspondiente, por la que se apruebe el resultado de la Convocatoria;

Con el visado de la Jefa de la Oficina de Administración, del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y del Director Ejecutivo; y,

En uso de las facultades conferidas por la Ley 28303, así como por la Resolución de Presidencia N° 068-2001-CONCYTEC-P;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR**, el resultado de la convocatoria de Plazas para la contratación de cinco (05) Servidores Públicos del CONCYTEC 2007-I, que incluye la lista de postulantes ganadores, que en anexo forma parte de la presente Resolución de Presidencia.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**



  
.....  
Dr. Augusto Mellado Méndez  
PRESIDENTE  
Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología  
e Innovación Tecnológica